DICTAMEN ADM-CONT: 187/21
FECHA: 13/07/2021
REFERENCIA: Contrato N° 38/20
Propietario Sr. Luis Alberto Barreto:

De acuerdo a la revisión del legajo de documentos en el proceso licitatorio correspondiente al **ID N° 384870 "Locación de Inmueble para los Juzgados del Interior del Dpto. de Itapúa",** y con respecto al Contrato N° 38/20, suscrito entre la Corte Suprema de Justicia CJI y el Sr. **Luis Alberto Barreto,** con el fin de dar el Dictamen correspondiente al caso, considerando: ----------

✓ Que, se constata la documentación respectiva que forman parte integral del llamado debidamente autenticadas por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones: ---------

a) *La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante;*----------
b) *Contrato;*----------
c) *Garantía de fiel cumplimiento de Contrato;*----------
d) *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;*----------
e) *Resolución N° 101/2018 de Políticas de Racionalización de Gastos. Por la cual solo el primer legajo contendrá todos los documentos citados más arriba* ----------

Por lo tanto, el Proveedor en cuestión ha cumplido con la presentación de documentos requeridos en el PBC; con lo convenido en el contrato suscripto, y la emisión de la Factura a Crédito: ----------

- **N° 001-002-0000094,** de fecha 12/07/2021 por un monto de Gs. 8.050.000 (*Guaraníes ocho millones cincuenta mil*) correspondiente al mes de **Julio** del ejercicio fiscal **2021**.----------

En consecuencia, sirvo en informar que el proceso licitatorio ha sido satisfactorio a la fecha.----------

ES DICTAMEN.-

Abog. Laura Andrea Gómez Carisimo
Interina
Administradora de Contratos
Tercera Circunscripción Judicial de la República

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS
Tercera Circunscripción Judicial de la República